

Ministerio de Salud

www.salud.gob.sv

RESOLUCIÓN DE AMPLIACION DE PLAZO DE ENTREGA DE INFORMACION

San Salvador, Ministerio de Salud, a las nueve horas del día once de abril de dos mil dieciséis, luego de haber recibido 2 solicitudes de información, parte del ciudadano Roberto Lopez Aguilar, solicitando la siguiente información: **del Plan Operativo del Departamento de Medicina del Hospital** lo siguiente: 1) El Plan Operativo Anual 2015 que fue presentado en enero de 2015, Siendo un documento formal y oficial, proporcionar la efectividad, logros de objetivos a la fecha. 2) Conocer los indicadores de evaluación. 3) Mecanismos Usados para el seguimiento de los objetivos, herramientas de evaluación continua de los objetivos. 4) Según la organización y funcionamiento del Departamento de medicina, ¿como se ha desarrollado el objetivo general del Departamento de medicina, como se están o se ha desarrollado las funciones principales . 5) Según objetivos del POA del departamento de medicina, desea conocer como se desarrolla el Objetivo general para 2015 y 2016, que mecanismos o estrategias se están utilizando para cumplir los objetivos específicos. **En base al Manual General de Descripción de Puestos de Trabajo del Minsal del año 2014**, lo siguiente: 1) Plan Estratégico del Departamento. 2) Estrategias a realizar, supervisión, evaluación y control del buen funcionamiento de los diferentes servicios que corresponden al departamento. 3) Plan o proyecto de cómo organizará las actividades asistenciales y docentes de los médicos adjuntos del Dpto. 4) Con que indicadores se hará evaluación del desarrollo de los programas académicos. 5) Cómo se llevara acabo la promoción y participación de reuniones docentes-técnico administrativas con el personal del departamento y otros departamentos. 6) Con que estrategias promoverá la Ley de Acceso a la Información. 7) Al haber realizado durante sus cuatro años de gestión cual será su estrategia para que la totalidad del departamento realice la prestación de servicios con calidad, calidez, oportunidad, equidad y universalidad a la población que la solicite? 8) Informarle si se ha implementado un Plan de incentivos para el personal adjunto a su departamento.

En consideración a lo antes expuesto y habiéndonos dado a la tarea de solicitar la referida información, se recibió nota de parte del Jefe del Departamento de Medicina del Hospital Rosales, en la cual solicita se le amplié el plazo para entregar lo solicitado por el ciudadano, ya que el volumen es bastante grande y la misma la tiene que solicitar también a otras unidades, resultando que su recolección conllevara un poco mas de tiempo, con fundamento en lo regulado para estos casos en el artículo 71 inciso segundo de la Ley de Acceso a la Información Pública; SE RESUELVE: **AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA DE LO SOLICITADO POR 5 DIAS HABILES MÁS.** En consecuencia el plazo máximo para la entrega de la información solicitada será el día **19 de Abril** del año 2016.



Carlos Alfredo Castillo Martínez
Oficial de Información



Oficina de Información y Respuesta
Ministerio de Salud
Calle Arce No. 827, San Salvador
Tel. 2591-7485 , 2205-7123